

Expediente: 758/09
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VARGAS, FRANCISCO MIGUEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 758/09



H20601328658

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 758/09. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de abril de 2026.

Téngase por apersonado al letrado PONCE DE LEON,JERONIMO, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20231165658, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.